

## ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se celebró en la Sala de Juntas del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. IPIEM, Toluca, México, la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a. Presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2016.
  - b. Presentación de fichas curriculares de artesanos mexiquenses, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el artículo octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
  - c. Designación del Lic. Pedro Landeros Rodríguez, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, como lo establece el numeral IX del artículo noveno del Reglamento Interno del propio Instituto.

- d. Designación de la C. P. Aida Cruz Huerta, como Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, como lo establece el numeral IX del artículo noveno del Reglamento Interno del propio Instituto.

#### V. Asuntos en cartera.

- a. Informe del Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM.
  - a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
  - a.2. Informe de actividades relevantes.
- b. Aspectos financieros.
  - b.1. Estados financieros con cifras al 30 de noviembre de 2016.
  - b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

#### VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo; Lic. Yonatan Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Reynaldo García González, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal; Lic. Alberto Santamaría Ramírez, Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM y Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en forma unánime.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo dio lectura al acta de la Centésima Décimo Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM, misma que fue aprobada en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.**

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el inciso **a.** el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM y conforme lo establece el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, hace la presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2016, detallando lo alcanzado conforme a lo establecido en los mismos, comentando que por las particularidades de algunos programas en los que influyen factores externos, la meta fue superada en un porcentaje considerable, lo cual más allá de los aspectos administrativos a cubrir, representaron un gran beneficio al sector artesanal.

En uso de la palabra el Lic. Alberto Santamaría Ramírez, Comisario Suplente del Consejo y Contralor Interno del IIFAEM, solicitó que para el caso de los programas en que se haya rebasado considerablemente la meta, se haga la reconducción de metas correspondiente cubriendo todos los requerimientos normativos.

En ese sentido se le comentó al Comisario Suplente que ya se había hecho la reconducción de metas para la aclaración y justificación de las metas rebasadas.

Una vez que se hicieron los comentarios pertinentes, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-003.- Los integrantes del Consejo Directivo, se dan por enterados de los Resultados de los Programas Institucionales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondientes al año 2016.**

En desahogo del inciso **b.** del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación de fichas curriculares de artesanos mexiquenses, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el Artículo Octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM, expone los merecimientos y trayectoria de cada uno de los artesanos propuestos, poniendo a consideración del Consejo su designación para los cargos propuestos.

Una vez comentada, analizada y votada la propuesta, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-004.-** Para dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Consejo Directivo, se designa como invitados permanentes del Consejo Directivo del Propio Instituto a los CC. Artesanos Wendoline Mondragón Flores del municipio de Ixtlahuaca, Javier Ramírez Hernández del municipio de Metepec y Víctor Huesca Díaz del municipio de Ecatepec, quienes asistirán a las sesiones del Consejo durante los próximos dos años.

En desahogo del inciso c. del cuarto punto del orden del día, relativo a la designación del Lic. Pedro Landeros Rodríguez, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, como lo establece el numeral IX del artículo noveno del Reglamento Interno del propio Instituto, de igual forma se hizo una reseña de la trayectoria y merecimiento del servidor público designado para ocupar el cargo.

Una vez que fueron emitidos los comentarios y recomendaciones de los integrantes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-005.-** El Consejo Directivo aprueba en forma unánime la designación del Lic. Pedro Landeros Rodríguez, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Pasando al inciso d. del cuarto punto del orden del día, relativo a la designación de la C.P. Aida Cruz Huerta, como Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral IX del artículo noveno del Reglamento Interno del propio Instituto, se hace una reseña de la trayectoria y merecimientos que sirven como referencia para la designación del cargo.

Una vez que fueron emitidos los comentarios y recomendaciones que los presentes estimaron pertinentes, se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-006.-** El Consejo Directivo aprueba en forma unánime la designación de la C.P. Aida Cruz Huerta, como Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

En desahogo del quinto punto del orden del día, inciso a.1, se dio cuenta del seguimiento de acuerdos anteriores y se comentó lo siguiente:

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-107-004	CVII	17/12/15	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2016, quedando de la siguiente manera: 21 de enero, Centésima Octava Sesión Ordinaria; 24 de marzo, Centésima Novena Sesión Ordinaria; 19 de mayo, Centésima Décima Sesión Ordinaria; 14 de julio, Centésima Onceava Sesión Ordinaria; 22 de septiembre, Centésima Doceava Sesión Ordinaria y 17 de noviembre, Centésima Treceava Sesión Ordinaria.	Secretaría del Consejo	Se desarrollaron las sesiones ordinarias programadas con los ajustes en las fechas cuando así fue necesario.		

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-108-005	CVIII	28/01/16	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2016, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado.	Director General del IIFAEM	Se presentan Traspasos Presupuestales Internos al mes de noviembre del 2016.		
IFA-108-006	CVIII	28/01/16	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2016, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Durante el presente periodo no se realizaron procesos adquisitivos.		
IFA-108-007	CVIII	28/01/16	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para para que dentro del ejercicio fiscal 2016, se realicen los traspasos presupuestarios externos necesarios y procedentes, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales, apegándose a la normatividad correspondiente.	Director General del IIFAEM	Durante el presente periodo no se realizaron traspasos externos.		
IFA-108-009	CVIII	28/01/16	El Consejo Directivo autoriza para que dentro del ejercicio fiscal 2016, se realice la contratación de servicios en medios impresos o audiovisuales en materia de publicidad y propaganda, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Durante el presente periodo se realizaron contrataciones en medios impresos por un monto de \$4,408.46 pesos.		
IFA-109-004	CIX	17/03/16	El Consejo Directivo instruye al Director General para que tome las previsiones necesarias a fin de que se dé seguimiento a las Consideraciones contenidas en el Dictamen del Comisario hasta su total cumplimiento.	Director General del IIFAEM	Se continúa brindando atención a las consideraciones pendientes.		
IFA-110-003	CX	12/08/16	El Consejo Directivo autoriza dar de baja los bienes muebles registrados en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA WEB) y bienes menores, propiedad del Instituto que se encuentran en mal estado, en condiciones no aptas para su uso y que no son susceptibles económicamente de rehabilitarse, previo cumplimiento de la normatividad aplicable.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se encuentra en proceso la elaboración de la relación de bienes para solicitar al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, para que dictamine el destino final.		
IFA-110-004	CX	12/08/16	Los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México con las modificaciones 2016 e instruyen realizar las acciones correspondientes para su total legitimación.	Jefa de la UIPPE	Una vez aprobado el Reglamento Interno del IIFAEM, se envió en forma electrónica a la Dirección General de Innovación, estándose en espera de su visto bueno definitivo para la publicación correspondiente		
IFA-111-003	CXI	27/10/16	En atención al Acuerdo IFA-2aExt16-006 de este Órgano de Gobierno, El Consejo Directivo autoriza cubrir adeudos por la cantidad de \$22,930.00 (veintidós mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.) con artesanos, quienes solicitan el pago de sus artesanías dañadas, extraviadas o no localizadas, siempre y cuando previo a realizar los pagos, se integren los inventarios correspondientes de la mercancía a rematar y se presenten informes mensuales de las ventas realizadas y los pagos realizados para dar cumplimiento al acuerdo de referencia, detallando los nombres de los artesanos beneficiados, artesanías y montos pagados, así como de la información que se considere necesaria para mayor transparencia.	Director de Comercialización	Se presenta cuadro de pagos realizados e información complementaria		

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-112-003	CXII	29/11/16	El Consejo Directivo autoriza al Director General del IIFAEM, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para la contratación de 15 personas bajo el esquema de Honorarios Asimilables al Salario, por el periodo de enero – diciembre 2017, para desarrollar funciones de vendedores y de apoyo en las diversas Unidades Administrativas.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio No. 2034*-0011/2017 la Subsecretaría de Administración autoriza continuar con los trámites para la renovación de quince contratos de personal bajo el esquema de honorarios por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.		
IFA-112-004	CXII	29/11/16	El Consejo Directivo autoriza al Director General del IIFAEM, iniciar la gestión de una Ampliación Presupuestal Líquida para la adquisición de mobiliario y equipo, construcción de caseta de vigilancia y pavimentación de estacionamiento, iluminación exterior y área de limpieza para intendencia; por la cantidad de \$4'997,787.69 (cuatro millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 69/100 m.n.).	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se solicitará autorización de una ampliación líquida ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público para la obtención del recurso.		
IFA-113-001	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día.	Secretaría del Consejo			
IFA-113-002	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.	Secretaría del Consejo			
IFA-113-003	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo aprueba en forma unánime el Programa de Trabajo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México para el ejercicio 2017, siempre y cuando se integre la implementación de un Modelo Interno de Control, solicitada por el Órgano de Control Interno del IIFAEM.	Director General del IIFAEM	Se está trabajando con las diferentes unidades administrativas a fin de contar con la propuesta del Modelo Interno de Control y presentarlo en su oportunidad.		
IFA-113-004	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2017, quedando de la siguiente manera: 19 de enero, Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria; 23 de marzo, Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria; 25 de mayo, Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria; 27 de julio, Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria; 21 de septiembre, Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria y 23 de noviembre, Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria.	Secretaría del Consejo	Se desarrollará conforme a lo acordado, o en su momento se notificará con oportunidad si hubiera cambio en alguna fecha		
IFA-113-005	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2017, realice los trasposos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apege a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	A la fecha no se han realizado trasposos internos durante el ejercicio 2017.		
IFA-113-006	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que dentro del ejercicio fiscal 2017, se realicen los trasposos presupuestarios externos necesarios y procedentes, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales, apegándose a la normatividad correspondiente.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	A la fecha no se han realizado trasposos externos durante el ejercicio 2017.		
IFA-113-007	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2017, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	A la fecha no se han suscrito contratos de procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública durante el ejercicio 2017.		

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-113-008	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo da por presentado y autoriza el Proyecto de Programa Anual de Adquisiciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Actualmente se trabaja en la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones con cifras y fechas definitivas del ejercicio 2017.		
IFA-113-009	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo autoriza para que dentro del ejercicio fiscal 2017, se realice la contratación de servicios en medios impresos o audiovisuales en materia de publicidad y propaganda, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	A la fecha no se ha realizado ninguna contratación de servicios en medios impresos.		
IFA-113-010	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo autoriza el arrendamiento del Sistema Híbrido de Administración que se ha venido utilizando la tienda CASART, para el periodo enero – diciembre de 2017, para la credencialización de artesanos, control de inventarios y punto de venta de las artesanías que se comercializan.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Actualmente se encuentra pendiente la autorización del dictamen por parte del Sistema Estatal de Informática y se está elaborando el contrato para el arrendamiento del Sistema Híbrido de Administración.		
IFA-113-011	CXIII	14/12/16	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Secretaría del Consejo			

Como se desprende del cuadro de seguimiento de acuerdos, es de resaltar que la mayoría de los acuerdos en proceso, son los que tienen vigencia durante el año calendario en que fueron aprobados.

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente del Consejo cedió la palabra al Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto del mes de diciembre de 2016, conforme a lo establecido en los Programas de Trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Una vez que los integrantes del Consejo, escucharon el informe de la Dirección General del IIFAEM, se pronunciaron por el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-007.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.**

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto, con cifras al 30 de noviembre de 2016.

Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

**ACUERDO IFA-114-008.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 30 de noviembre de 2016.**

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo; se les preguntó si existía algún otro tema a tratar y no siendo así, el propio Director General del IIFAEM, pidió exponer algunos comentarios respecto a la intención de la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal, en el sentido de hacer la donación de tres vehículos en estado de uso regular al IIFAEM, mismos que serán de mucha utilidad para las actividades institucionales y en ese mismo sentido, anunció la adquisición de cuatro vehículos nuevos, los cuales están por ser entregados al organismo, con lo que se verá fortalecido el parque vehicular lo que redundará en mejores condiciones de seguridad laboral en las actividades externas.

Por otra parte, comenta del cambio del Contralor Interno del IIFAEM, Lic. Alberto Santamaría Ramírez, quien a partir de mañana tendrá una nueva encomienda, por lo que le hace patente su reconocimiento y agradecimiento por la el apoyo, conocimientos empleados y buena disposición que siempre mostró en todo lo relativo a los trabajos institucionales, a la vez que le deseó parabienes en sus nuevas actividades.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró clausurada la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



**WENCESLAO ROMERO GARCÍA**  
Presidente Suplente



**YONATÁN ELEUTERIO MICHOA**  
Representante de la Secretaría  
de Finanzas



**MARCO ANTONIO  
TRUJILLO MARTÍNEZ**  
Representante de la Secretaría  
de Educación



**REYNALDO GARCÍA GONZÁLEZ**  
Representante de la Secretaría  
del Trabajo



**ALBERTO SANTAMARÍA RAMÍREZ**  
Comisario Suplente del Consejo y  
Contralor Interno del IIFAEM



**ADALBERTO ENRIQUE  
FÜGEMANN Y LÓPEZ**  
Secretario del Consejo y Director  
General del IIFAEM